

ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CANTABRIA

PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

ESPECIFICACIONES

Nivel AVANZADO C2

CURSO 2021-2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL. NIVEL AVANZADO C2	3
2. DESTINATARIOS	3
3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	3
3.1. Objetivo general del nivel	3
3.2. Competencias y contenidos	3
3.3. Temas	3
3.4. Estructura de la prueba de certificación nivel Avanzado C2	4
3.5. Puntuación y calificaciones.	5
4. LAS ACTIVIDADES DE LENGUA	6
5. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)	7
6. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)	9
7. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)	11
8. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)	13
9. MEDIACIÓN (M)	15
ANEXO I	17
Normativa de aplicación	17
ANEXO II	18
Modelos y muestras	18
ANEXO III NIVEL AVANZADO C2	19
Producción y coproducción de textos escritos – PCTE	19
Comprensión de textos orales – CTO	21
Comprensión de textos escritos – CTE	22
Producción y coproducción de textos orales – PCTO	23
Mediación – M	25



1. PRUEBA DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL. NIVEL AVANZADO C2

La Consejería de Educación y Formación Profesional organiza la convocatoria 2020-2021 de pruebas para la obtención del certificado de competencia general de nivel Avanzado C2 de los idiomas impartidos en las escuelas oficiales de idiomas en Cantabria. Las especificaciones de estas pruebas serán comunes a todos los idiomas.

La prueba será diseñada para evaluar las competencias propias del nivel Avanzado C2, siguiendo, por un lado, las referencias curriculares establecidas en el Decreto 55/2018, por el que se referencia el nivel Avanzado C2 al nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y, por otro, los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación recogidos en el RD 1/2019, de 11 de enero, y desarrollados en la orden EFT/2/2019, de 4 de noviembre. El diseño permitirá comprobar, de manera válida y fiable, el nivel de dominio de las personas candidatas para poder certificar su nivel de competencia lingüística en el idioma correspondiente. Los certificados obtenidos a partir de dicha prueba tendrán carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2. DESTINATARIOS

- Aquellas personas que, cumpliendo el requisito de edad para acceder a estas enseñanzas, se matriculen para realizarlas en **modalidad libre**.
- El **alumnado oficial** matriculado en el curso de nivel **Avanzado C2** en las escuelas oficiales de idiomas de Cantabria. Inscribiéndose previamente en sus centros.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

3.1. Objetivo general del nivel

El nivel Avanzado C2 capacita al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

El alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

3.2. Competencias y contenidos

Los contenidos de la prueba serán los recogidos en el apartado correspondiente del currículo del nivel Avanzado C2, según figuran en el Decreto 55/2018, de 29 de junio, de Cantabria. Se agrupan en competencias y contenidos socioculturales y sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, fonéticos y fonológicos, orto-tipográficos e interculturales. Además de los recursos lingüísticos que se recogen, a modo de orientación en las Guías Curriculares de Recursos Lingüísticos de Cantabria para cada idioma.

3.3. Temas

Los temas sobre los que versarán las diferentes tareas de la prueba incluyen los siguientes: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

3.4. Estructura de la prueba de certificación nivel Avanzado C2


La prueba de certificación se compone de tantas partes como actividades de lengua se evalúen:

- ◆ producción y coproducción de textos escritos (PCTE)
- ◆ comprensión de textos orales (CTO)
- ◆ comprensión de textos escritos (CTE)
- ◆ producción y coproducción de textos orales (PCTO)
- ◆ mediación (M): mediación escrita (ME) y mediación Oral (MO)

Preparación PCTO Y M Oral: aprox. 10 min.
Breve presentación (no evaluable) de la persona candidata

Número de Tareas	Descripción de las tareas	Duración	Se administrarán
------------------	---------------------------	----------	------------------

SESIÓN ESCRITA

PCTE	2	Una tarea: producción, una tarea: coproducción. Producción total: 350-400 palabras	90 min.	- en sesión única - por este orden: 1ª PCTE 2ª ME 3ª CTO 4ª CTE  - de forma independiente entre sí.
CTO	3	Audios: máximo, 15 minutos Total: 25 ítems	45 min.	
CTE	3	Textos: máximo 2000 palabras Total: 25 ítems	60 min.	
ME	1	Si el soporte es texto escrito: máximo, 450 palabras Si el soporte es audio/vídeo: 2-3 min. Producción total: 120-140 palabras.	30 min.	

SESIÓN ORAL

MO	1	Si el soporte es texto escrito: máximo, 450 palabras Si el soporte es audio/vídeo: 2-3 min.	2' 30''	-en sesión aparte -por parejas -se grabarán
PCTO	2	a. Una tarea: producción (<i>monólogo</i>) b. Una tarea: coproducción (<i>diálogo</i>)	Entre 2' y 2'30'' Entre 6' y 8'	La tarea MO y las de PCTO se prepararán a la vez

3 h 45 min
(+ PCTO+MO)

Organización de la sesión oral:

- La prueba de PCTO y la tarea de MO se organizarán **por parejas**.
Si el número de personas candidatas es impar, se convocará a tres aspirantes, aumentando el tiempo de la prueba proporcionalmente. Si sólo hubiera una persona candidata, uno de los evaluadores interactuará con él.
- **Orden de las tareas:**
 - a. Preparación: Las personas candidatas dispondrán de aproximadamente 10 minutos para preparar las tareas de PCTO y la tarea de MO.
 - b. Presentación de la persona candidata a los evaluadores: será breve (entre 10'' y 15'') y no evaluable.
 - c. Realización de las tareas:
 1. En primer lugar, la tarea de mediación oral
 2. A continuación, la tarea de producción (monólogo)
 3. Por último, la tarea de coproducción junto con su compañero o compañera (diálogo).
- Con el fin de garantizar un registro objetivo de las pruebas, éstas serán **grabadas**.



3.5. Puntuación y calificaciones.

ACTIVIDADES DE LENGUA	PUNTUACIÓN	MÍNIMO
Producción y Coproducción Textos Escritos (PCTE)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Comprensión Textos Orales (CTO)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Comprensión Textos Escritos (CTE)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Producción y Coproducción Textos Orales (PCTO)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
Mediación (M)	20 puntos (20%)	10 puntos (50%)
TOTAL	100 puntos (100%)	50 puntos (50%) para certificar

CALIFICACIONES	
PARA CADA ACTIVIDAD DE LENGUA	CALIFICACIÓN FINAL GLOBAL
<p>Se obtiene una calificación entre 1 y 10, con un decimal.</p> <p>Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a 5 (50%)</p> <p>Se califica como No presentado (NP) la actividad de lengua no realizada.</p>	<p>El resultado final será Apto o No Apto.</p> <p>Apto exige que</p> <ul style="list-style-type: none"> a. la calificación en cada actividad de lengua sea positiva y b. la media aritmética de las calificaciones de cada actividad de lengua sea igual o superior a 50 puntos (50%) <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; gap: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; font-weight: bold;">APTO</div> <div style="font-size: 2em;">⇒</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">calificación positiva en cada actividad de lengua</div> <div style="font-size: 2em;">+</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">la media aritmética de las calificaciones de cada una de ellas, igual o superior a 50</div> </div> <p>No presentado (NP): cuando no se realiza ninguna de las actividades de lengua</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo/junio): para todas las personas candidatas. • CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre): para candidatos y candidatas No Aptos y No Presentados en convocatoria ordinaria. 	

4. LAS ACTIVIDADES DE LENGUA

Información común para todas las actividades de lengua:

- Habrá un **cuadernillo** de tareas para cada actividad de lengua de la sesión escrita. La portada contendrá información relevante sobre el número de tareas que la componen, instrucciones para su administración y duración y puntuación de cada tarea.
- Todas las tareas irán precedidas de las correspondientes **instrucciones escritas**, debidamente señaladas, sobre su realización.
- Para cada tarea se indicará **su puntuación global y la puntuación** de cada uno de **los ítems** de los que conste en su caso.
- Las tareas de CTE y CTO incluirán un **ítem CERO** a modo de ejemplo para orientar a las personas candidatas en el procedimiento de resolución de los ítems.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

5. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

Objetivo	El candidato debe producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad rápida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.
Número de tareas	2
Extensión total	Entre 350 -400 palabras, total de ambas tareas
Duración total	90 minutos

LAS TAREAS DE PCTE	
Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> Esta prueba constará de dos tareas, una de producción y otra de coproducción en las que las personas candidatas deberán escribir un texto para cada tarea siguiendo las instrucciones. Se especificará el número de palabras aproximado que debe tener cada tarea. <p>Las tareas medirán microdestrezas correspondientes a esta actividad de lengua, tales como la capacidad de adecuar la producción al contexto, de ser coherente, de organizar el discurso, de manejar recursos de interacción correspondientes al nivel, entre otras.</p>
Tipología de las tareas. Entre otras	<ul style="list-style-type: none"> Reseñas y comentarios críticos de películas, espectáculos, libros, textos técnicos, etc. Notas, anuncios y mensajes en los que se solicita información detallada sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales. Cartas, correos electrónicos, mensajes personales y entradas en foros virtuales, etc., expresándose con claridad, flexibilidad, eficacia, detalle y precisión. Correspondencia formal, compleja y clara, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto. Informes, memorias, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional. Acuerdos, contratos, resoluciones o comunicaciones oficiales.



PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para cada tarea de PCTE:

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de PCTE tiene un valor total de 20 puntos; cada una de las dos tareas que la componen tiene un valor máximo de 10 puntos.
- La prueba de PCTE será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación

Eficacia comunicativa	Evalúa si se responde con eficacia a la situación comunicativa planteada y si la respuesta se ajusta a la tarea planteada. En concreto, la elección de tipo de texto, de registro, la inclusión de todos los puntos de contenido requeridos, la extensión y la relevancia del contenido.	25%
Organización del texto	Evalúa la capacidad para producir un texto comprensible y bien cohesionado. En concreto, en esta categoría se evalúa: la organización de ideas, el uso de los párrafos y el enlace entre ideas, así como la utilización de mecanismos de referencia interna y externa.	25%
Gramática: repertorio, corrección y ortografía	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso de los recursos lingüísticos que se utilizan en relación con los contenidos curriculares de naturaleza gramatical, sintáctica y ortográfica del nivel Avanzado C2.	25%
Léxico: repertorio y corrección	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso del repertorio y los recursos léxico-semánticos utilizados en relación con los contenidos curriculares de esta naturaleza del nivel Avanzado C 2.	25%



6. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)

Objetivo	El candidato debe comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.
Número de tareas	3
Extensión total	3 audios, máximo 15 minutos en total.
Duración total	45 minutos

TEXTOS SOPORTE PARA CTO

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión oral; su registro será formal o neutro y pertenecerán al ámbito personal, público, educativo o profesional. Estos textos podrán ser de la siguiente **tipología**, entre otros:

- Textos orales que traten temas diversos o de la propia especialidad
- Entrevistas de diversa tipología, comentarios, testimonios, encuestas, etc.
- Conversaciones formales, informales y de trabajo
- Anuncios públicos y publicitarios, concursos, ... Noticias, reportajes y programas informativos sobre temas generales y actuales
- Instrucciones detalladas, indicaciones, normas de seguridad, etc.
- Extractos de películas, series de televisión, documentales y programas de divulgación sobre temas diversos.
- Debates, conferencias, charlas, declaraciones públicas, discursos, y otras formas de presentaciones académicas y profesionales.



**GOBIERNO DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

TAREAS DE CTO

Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Esta prueba constará de, al menos, tres tareas de diferente tipología. • Cada una de estas tareas constará de uno o más textos en formato audio/vídeo y una actividad que las personas candidatas habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s). • Los textos se reproducirán dos o tres veces, según las instrucciones de cada tarea. • Las personas candidatas dispondrán de un tiempo para leer la tarea planteada antes de la primera reproducción. • Además, dispondrán de un tiempo entre cada reproducción y al final de la misma para considerar sus respuestas. <p>Las tareas evaluarán microdestrezas tales como señalar el sentido general del texto, sus ideas principales, apuntar los detalles relevantes o identificar las opiniones recogidas en el texto, entre otras.</p>
Tipología de las tareas:	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Las tareas estarán diseñadas para la comprensión oral intensiva de los textos, y estarán destinadas a medir el grado de competencia de las personas candidatas en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas) ◦ Se incluirán tareas de diferente tipología y de formato variado. ◦ Se utilizarán tareas o ítems que pretendan evaluar la comprensión del texto y no el conocimiento de la lengua.
Ejemplos tipo de tareas	<p>Completar (por ejemplo, completar huecos de oraciones, huecos de un párrafo-resumen, huecos en un esquema, una tabla, un gráfico, un diagrama...)</p> <p>Elegir (por ejemplo, elección múltiple, verdadero/falso (No se dice en el texto) con corrección/justificación.</p> <p>Relacionar (por ejemplo, Emparejar textos con hablantes, textos con enunciados, textos con fotografías/elementos gráficos, emparejar preguntas con respuestas)</p> <p>Responder (por ejemplo, preguntas con respuesta abierta)</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CTO

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de CTO tiene un valor total de 20 puntos. Las tareas de esta prueba tendrán un total de 25 ítems, esto es, cada ítem tendrá un valor de 0,8 puntos (25 ítems x 0,8=20 puntos).
- La prueba de CTO será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

7. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)

Objetivo	El candidato debe comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito
Número de tareas	3
Extensión total	Máximo 2000 palabras (entre las tres tareas)
Duración total	60 minutos

TEXTOS SOPORTE PARA CTE

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados estarán seleccionados en función de su idoneidad para medir una o varias microdestrezas de comprensión de lectura; su registro será formal, neutro o más coloquial, pertenecerán al ámbito personal, público, educativo o profesional, sobre temas concretos, abstractos, complejos, académicos. Los textos podrán ser de la siguiente **tipología**, entre otros:

- Noticias, artículos e informes que traten temas complejos actuales procedentes de cualquier fuente sobre temas específicos (p. ej. ley y orden, salud, etc.) o dirigidas a un determinado sector de lectores (p. ej. viajeros, enseñantes, etc.)
- Publicaciones especializadas de tipo científico, académico o divulgativo (educación, turismo, medio ambiente, ciencia, tecnología, etc.)
- Textos de consulta como enciclopedias, páginas *web*, obras de divulgación, etc.
- Prosa literaria, contemporánea o clásica (por ejemplo, historias cortas, extractos de novelas, memorias, biografías, etc.), que puede presentar dificultades estilísticas.
- Correspondencia personal o profesional, mensajes, redes sociales, etc.
- Correspondencia oficial y administrativa (por ejemplo, informes, documentos legales, correspondencia bancaria o de compañías aseguradoras, comunicaciones de administraciones locales, actas, , etc.)
- Textos legales, normativa, disposiciones, ordenamientos, códigos, contratos, etc.
- Diarios, biografías, entradas de *blogs*, etc.
- Instrucciones extensas y complejas, incluyendo condiciones u otras salvedades (por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, de montaje, de mantenimiento, recetas médicas, etc.)



**GOBIERNO DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

TAREAS DE CTE

Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Esta prueba constará de, al menos, tres tareas de diferente tipología. • Cada una de estas tareas constará de uno o más textos y una actividad que las personas candidatas habrán de realizar a partir de dicho(s) texto(s). <p>Las tareas evaluarán microdestrezas tales como señalar el sentido general del texto, sus ideas principales, apuntar los detalles relevantes o identificar las opiniones, tanto explícitas como implícitas, recogidas en el texto, deducir sentido de palabras/expresiones por su contexto, entre otras.</p>
Tipología de las tareas:	<ul style="list-style-type: none"> - Las tareas estarán diseñadas para la comprensión de lectura intensiva de los textos, y estarán destinadas a medir el grado de competencia de las personas candidatas en los distintos tipos de comprensión (microdestrezas). - Se incluirán tareas de diferente tipología y de formato variado.
Ejemplos tipo de tareas	<p>Completar (por ejemplo, huecos con opción múltiple, a partir de un banco de frases/ítems, ...)</p> <p>Elegir (por ejemplo, de entre opciones múltiples, verdadero/falso (con o sin corrección/justificación))</p> <p>Relacionar (por ejemplo, juntar expresiones y definiciones, preguntas y respuestas, textos y enunciados/ gráficos/ fotografías, ...)</p> <p>Tareas de responder (por ejemplo, preguntas con respuesta breve sobre texto...)</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CTE

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de CTE tiene un valor total de 20 puntos. Las tareas de esta prueba tendrán un total de 25 ítems, esto es, cada ítem tendrá un valor de 0,8 puntos (25 ítems x 0,8=20 puntos).
- La prueba de CTE será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

8. PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)

Objetivo	El candidato debe producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.
Número de tareas	2
Duración total	Aprox. 10' preparación. Presentación: 10'' y 15'' (no evaluable) Entre 2' y 2' 30'' (producción) y entre 6' y 8' (coproducción)

TAREAS DE PCTO

Características de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> Esta prueba constará de dos tareas, una de producción y otra de coproducción. En la tarea de producción (monólogo) la persona candidata deberá desarrollar un tema según las instrucciones. En la tarea de coproducción (interacción) las personas candidatas deberán demostrar su capacidad para interactuar entre ellas a partir del tema o situación propuestos en las instrucciones. Se especificará el tiempo del que dispone la persona candidata para realizar cada una de las tareas. <p>Las tareas medirán microdestrezas tales como la capacidad de adecuar la producción al contexto, de ser coherente, de organizar el discurso, de manejar recursos de interacción correspondientes al nivel, entre otras.</p>
Tipología de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> La persona candidata tendrá 10 minutos previos a la prueba para preparar las tareas. Si la persona candidata realiza la tarea de mediación oral en la misma convocatoria la preparación de ambas pruebas será conjunta. Durante el tiempo de preparación se podrán tomar notas; no se permitirá su lectura, aunque sí su consulta-durante la exposición. Se realizará una presentación previa de entre 10'' y 15'' para establecer contacto entre el tribunal y las personas candidatas. <ul style="list-style-type: none"> Producción (Monólogo): <ul style="list-style-type: none"> Esta parte de la prueba se realizará individualmente. La prueba consistirá en mantener un discurso continuado durante el tiempo establecido respondiendo a las instrucciones descritas en las fichas orales. Coproducción (Diálogo): <ul style="list-style-type: none"> Esta parte se realizará en grupos de dos o tres candidatos y candidatas. En esta parte de la prueba las personas candidatas mantendrán una conversación entre ellos durante el tiempo establecido, siguiendo las pautas indicadas en las fichas orales. Las personas candidatas interactuarán entre sí y no se dirigirán a los evaluadores.



PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PCTO

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- Ambas tareas serán evaluadas sobre un total de 20 puntos.
- La prueba de PCTO será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

Las persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación

Eficacia comunicativa	Evalúa si se responde con eficacia a la situación comunicativa planteada y si la respuesta se ajusta a la tarea planteada.	20%
Organización del texto	Evalúa la capacidad para producir un discurso comprensible y bien cohesionado.	20%
Gramática: Repertorio y corrección	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso de los recursos lingüísticos que se utilizan en relación con los contenidos curriculares de naturaleza gramatical y sintáctica del nivel Avanzado C2.	20%
Léxico: repertorio y corrección	Evalúa aspectos relacionados con la cantidad, la complejidad y la precisión de uso del repertorio y los recursos léxico-semánticos utilizados en relación con los contenidos curriculares de esta naturaleza del nivel Avanzado C2	20%
Pronunciación	Evalúa la articulación, el ritmo, el acento respecto al propósito comunicativo y al nivel de competencia descrito para Avanzado C2.	20%



9. MEDIACIÓN (M)

Objetivo	El candidato debe mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.
Número de tareas	2 (1 de mediación escrita -ME y 1 de mediación oral -MO)
Extensión total (soporte textual)	texto escrito: máximo 450 palabras audio/video: 2-3 min. (preparación junto con PCTO)
Duración total (producción)	ME: 30 minutos (120-140) MO: 2 minutos 30 segundos (realización junto con PCTO)

TEXTOS SOPORTE PARA MEDIACIÓN

Los textos que constituyen el soporte de las tareas preferentemente utilizados, tanto para las tareas de ME como para las tareas de MO, versarán sobre temas complejos (concretos o abstractos), del ámbito de lo público, personal, profesional o especializado, y expresados en un registro formal, neutro, coloquial. En cuanto a su **tipología**:

- Los textos soporte para las tareas de **ME** principalmente, serán entre otros documentos informativos, infografías, instrucciones, folletos, gráficos o tablas, prospectos, presentaciones, noticias, correspondencia, prosa literaria clásica o contemporánea., entre otros.
- Los textos soporte para las tareas de **MO** principalmente, serán infografías, gráficos, artículos, anuncios, folletos, noticias, prensa, textos argumentativos y de opinión y otros documentos de carácter informativo



**GOBIERNO DE
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

TAREAS DE MEDIACIÓN 2		
Características de las tareas	<p>Mediación Escrita (ME)</p> <p>Esta prueba constará de una tarea en la que la persona candidata deberá escribir un texto haciendo de intermediario entre interlocutores que no pueden entenderse de forma directa y llevando a cabo esta tarea en un contexto dado para un destinatario concreto y con un propósito comunicativo específico.</p> <p>Esta tarea se realizará en el examen escrito junto con las pruebas de PCTE, CTO y CTE.</p>	<p>Mediación Oral (MO):</p> <p>Esta prueba constará de una tarea en la que la persona candidata deberá mediar oralmente entre interlocutores que no pueden entenderse de forma directa y llevar a cabo esta tarea en un contexto dado para un destinatario concreto y con un propósito comunicativo específico.</p> <p>Esta tarea se realizará de manera individual en el examen oral junto con la prueba de PCTO.</p>
	<p>Las tareas medirán microdestrezas tales como la capacidad de seleccionar la información necesaria (resumiendo, parafraseando, intermediando, ...), de transformar la información, de producir el nuevo mensaje.</p>	
Tipología de las tareas	<p>Mediación Escrita (ME):</p> <p>A partir de un texto soporte, que podrá ser escrito u oral (audio/vídeo), la persona candidata producirá un texto escrito de entre 120-140 palabras que mida la capacidad de la misma para transmitir la información del soporte textual en función del contexto, el destinatario, etc.</p> <p>La tarea de mediación escrita estará basada en al menos un texto en L1 (propia lengua - mediación interlingüística) o L2 (lengua objeto de estudio - mediación intralingüística) cuya información las personas candidatas deberán transmitir por escrito a terceros.</p>	<p>Mediación Oral (MO):</p> <p>A partir de un texto soporte (escrito/ oral; en la lengua objeto de estudio –L2 –intralingüística- o en la propia – L1- interlingüística), la persona candidata producirá un texto oral con una duración de 2 minutos 30 segundos que responda al contexto, el destinatario, etc.</p>
Ejemplo de tareas	<p>Mediación Escrita (ME):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumir/transmitir la información de un texto • Explicar ideas/gráficos/términos • Comparar información/datos • Parafrasear un fragmento • Cambiar el registro de un fragmento • Reaccionar y comentar un texto • Buscar información y explicarla 	<p>Mediación Oral (MO):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumir/transmitir las ideas principales de un texto - Explicar ideas/gráficos/datos - Comparar información/datos - Comentar/reaccionar a textos de diversa tipología



PUNTUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN M

- La puntuación se expresará con un número entre 1 y 10, con un decimal.
- La prueba de MEDIACIÓN tiene un valor total de 20 puntos; cada una de las dos tareas que la componen tiene un valor máximo de 10 puntos.
- La prueba de M será positiva cuando se alcance un mínimo de 10 puntos (50%).

La persona candidata será evaluada según los siguientes criterios de calificación para cada tarea:

Selección de la información	evalúa si se escoge la información necesaria para realizar la tarea planteada.	20%
Proceso y adaptación de la información	evalúa la capacidad para utilizar las microestrategias de mediación necesarias para cumplir con la tarea descrita (resume, sintetiza, parafrasea, ...)	20%
Transmisión de la información	evalúa la capacidad de la persona candidata para transmitir la información necesaria para cumplir con la tarea planteada.	20%
Uso de la lengua	evalúa el repertorio gramatical y léxico, así como la corrección en el uso del mismo en función del objetivo de la tarea planteada, respecto a los requerimientos curriculares para el nivel Avanzado C2	20%
Cumplimiento de la tarea	evalúa la capacidad de responder a los requerimientos de la tarea planteada.	20%



ANEXO I

NORMATIVA DE APLICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Orden EFT/2/2019, de 4 de noviembre, por la que se regula la evaluación de certificación de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 25 octubre de 2021, por la que se establecen medidas para el curso 2021-2022 referidas a aspectos de la evaluación de promoción y de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

Resolución de 18 de febrero de 2022 que establece las condiciones para la certificación y convoca las pruebas de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria para el curso 2021-2022.

CURRÍCULO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 55/2018, de 29 de junio, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO II

MODELOS Y MUESTRAS

Modelos de Pruebas de Certificación de Cantabria, según RD 1/2019

Los modelos recogidos en este apartado corresponden a pruebas posteriores al RD 1/2019, que establece los principios básicos comunes a las pruebas de certificación oficial de todos los niveles.

Modelos de Pruebas de Certificación de Cantabria

Los modelos recogidos en este apartado corresponden a producciones anteriores al RD 1041/2017, que introduce cambios en la denominación de los niveles y en las destrezas (en adelante, actividades de lengua).

Muestras de expresión oral y escrita

Las muestras recogidas en este apartado corresponden a producciones anteriores al RD 1041/2017, que introduce cambios en la denominación de los niveles y en las destrezas (en adelante, actividades de lengua).

Producciones orales que ilustran los seis niveles del Marco común europeo de referencia para las lenguas.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO III NIVEL AVANZADO C2

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS – PCTE

Las tareas PCTE responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tomar notas y apuntes detallados y fidedignos en reuniones, seminarios, cursos o conferencias, incluso mientras se continúa participando activamente en los mismos, reflejando tanto las palabras utilizadas por el hablante como las implicaciones, alusiones o inferencias de lo que éste dice.
- Negociar el texto de acuerdos, resoluciones, contratos o comunicados, modificando borradores, y realizando corrección de pruebas.
- Escribir reseñas, informes o artículos complejos que presentan una argumentación o una apreciación crítica de textos técnicos de índole académica o profesional, de obras literarias o artísticas, de proyectos de investigación o trabajo, o de publicaciones y otras reseñas, informes o artículos escritos por otros.
- Escribir informes, artículos, ensayos, trabajos de investigación y otros textos complejos de carácter académico o profesional en los que se presenta el contexto, el trasfondo teórico y la literatura precedente; se describen los procedimientos de trabajo; se hace un tratamiento exhaustivo del tema; se incorporan y resumen opiniones de otros; se incluyen y evalúan información y hechos detallados, y se presentan las propias conclusiones de manera adecuada y convincente y de acuerdo a las convenciones, internacionales o de la cultura específica, correspondientes a este tipo de textos.
- Escribir, independientemente del soporte, cartas o mensajes personales en los que se expresa de una manera deliberadamente humorística, irónica o ambigua.
- Escribir, independientemente del soporte, correspondencia formal compleja, clara, exenta de errores y bien estructurada, ya sea para solicitar algo, demandar u ofrecer sus servicios a clientes, superiores o autoridades, adoptando las convenciones estilísticas y de formato que requieren las características del contexto específico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para PCTE. El candidato:

Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.

Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formales y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. estructuras pasivas).

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.

Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES – CTO

Las tareas CTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender, independientemente del canal e incluso en un ambiente con ruido, instrucciones detalladas y cualquier tipo de información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado.
- Comprender cualquier información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, normativas o especificaciones de productos, servicios o procedimientos de cualquier índole, conocidos o desconocidos, y sobre todos los asuntos relacionados, directa o indirectamente, con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender conferencias, charlas, discusiones y debates especializados, sobre temas complejos de carácter público, profesional o académico, aunque contengan una gran cantidad de expresiones coloquiales, regionalismos o terminología especializada o poco habitual, entendiendo en detalle los argumentos que se esgrimen.
- Comprender con facilidad las interacciones complejas y los detalles de conversaciones y debates animados y extensos entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, apreciando plenamente los matices, los rasgos socioculturales del lenguaje que se utiliza, y las implicaciones de lo que se dice o se insinúa.
- Comprender conversaciones, discusiones y debates extensos y animados en los que se participa, incluso sobre temas académicos o profesionales complejos y con los que no se está familiarizado, aunque no estén claramente estructurados y la relación entre las ideas sea solamente implícita, y reaccionar en consecuencia.
- Comprender sin esfuerzo, y apreciar en profundidad, películas, obras de teatro u otro tipo de espectáculos, y programas de televisión o radio que contengan una gran cantidad de argot o lenguaje coloquial, regional, o expresiones idiomáticas, identificando pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes, y apreciando alusiones e implicaciones de tipo sociocultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para CTO. El candidato:

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).

Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS – CTE

Las tareas CTE responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender sin dificultad cualquier tipo de información pública, instrucción, o disposición que pueda interesar a uno mismo o a terceros, incluyendo sus aspectos sutiles y aquellos que pueden derivarse de su contenido.
- Comprender en detalle la información y las implicaciones de instrucciones, normativas, ordenamientos, códigos, contratos, u otros textos legales complejos concernientes al mundo profesional o académico en general y al propio campo de especialización en particular.
- Comprender en profundidad y detalle todo tipo de texto producto de la actividad profesional o académica, p. e. actas, resúmenes, conclusiones, informes, proyectos, trabajos de investigación, o cualquier documento de uso interno o de difusión pública correspondiente a estos ámbitos.
- Comprender información detallada en textos extensos y complejos en el ámbito público, social e institucional (p. e. informes que incluyen datos estadísticos), identificando actitudes y opiniones implícitas en su desarrollo y conclusiones, y apreciando las relaciones, alusiones e implicaciones de tipo sociopolítico, socioeconómico, o sociocultural.
- Comprender en detalle y en profundidad, e interpretar de manera crítica, la información, ideas e implicaciones de cualquier tipo de material bibliográfico de consulta o referencia de carácter especializado académico o profesional, en cualquier soporte.
- Comprender todo tipo de publicaciones periódicas de carácter general, o especializado dentro de la propia área profesional, académica o de interés.
- Comprender sin dificultad las ideas y posturas expresadas en editoriales, artículos de fondo, reseñas y críticas, u otros textos periodísticos de cierta extensión, tanto de carácter general como especializado, y en cualquier soporte, en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta o ambigua, o que contienen numerosas alusiones, o juicios de valor velados.
- Comprender con facilidad y en detalle cualquier tipo de correspondencia personal, y formal de carácter público, institucional, académico, o profesional, incluida aquella sobre asuntos especializados o legales, identificando matices tales como las actitudes, los niveles de formalidad y las posturas, tanto implícitas como explícitas, de los remitentes.
- Comprender sin dificultad, e interpretar de manera crítica, textos literarios extensos de cualquier género, tanto clásicos como contemporáneos, apreciando recursos literarios (símbolos, metáforas, etc.), rasgos de estilo, referencias contextuales (culturales, sociopolíticas, históricas, o artísticas), así como sus implicaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para CTE. El candidato:

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.

Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.

Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.

Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.

Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).

Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES – PCTO

Las tareas PCTO responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer declaraciones públicas con fluidez y flexibilidad usando cierta entonación para transmitir con precisión matices sutiles de significado.
- Realizar presentaciones convincentes ante colegas y expertos, y pronunciar conferencias, ponencias y charlas, extensas, bien estructuradas, y detalladas, sobre temas y asuntos públicos o profesionales complejos, demostrando seguridad y adaptando el discurso con flexibilidad para adecuarlo a las necesidades de los oyentes, y manejando con habilidad y enfrentándose con éxito a preguntas difíciles, imprevisibles, e incluso hostiles, de los mismos.
- Pronunciar conferencias o impartir seminarios sobre temas y asuntos académicos complejos, con seguridad y de modo elocuente a un público que no conoce el tema, adaptándose a cada auditorio y desenvolviéndose sin ninguna dificultad ante cualquier pregunta o intervención de miembros de la audiencia.
- Participar con total soltura en entrevistas, como entrevistador o entrevistado, estructurando lo que dice y desenvolviéndose con autoridad y con total fluidez, mostrando dominio de la situación, y capacidad de reacción e improvisación.
- Realizar y gestionar, con total eficacia, operaciones y transacciones complejas, incluso delicadas, ante instituciones públicas o privadas de cualquier índole, y negociar, con argumentos bien organizados y persuasivos, las relaciones con particulares y entidades y la solución de los conflictos que pudieran surgir de dichas relaciones.
- Conversar cómoda y adecuadamente, sin ninguna limitación, en todo tipo de situaciones de la vida social y personal, dominando todos los registros y el uso apropiado de la ironía y el eufemismo.
- Participar sin ninguna dificultad y con fluidez en reuniones, seminarios, discusiones, debates o coloquios formales sobre asuntos complejos de carácter general o especializado, profesional o académico, incluso si se llevan a cabo a una velocidad muy rápida, utilizando argumentos claros y persuasivos, matizando con precisión para dejar claros sus puntos de vista, y sin desventaja alguna respecto a los hablantes nativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para PCTO. El candidato:

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.

Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

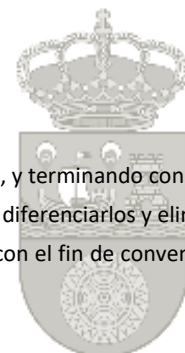
Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.

Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.



Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formales y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).

Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.

Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).

Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene sólo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada. Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.

Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.



MEDIACIÓN – M

Las tareas M responderán a estos OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Trasladar oralmente con la precisión necesaria el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos orales o escritos de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma oral información e ideas provenientes de diversas fuentes, reconstruyendo argumentos y hechos con la debida precisión, de manera coherente y sin omitir detalles importantes ni incluir detalles o elementos innecesarios, con naturalidad y eficacia.
- Hacer una interpretación simultánea sobre una amplia serie de asuntos relacionados con la propia especialidad en diversos ámbitos, trasladando con la suficiente precisión sutilezas de registro y estilo.
- Mediar con eficacia y total naturalidad entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en cualquier situación, incluso de carácter delicado o conflictivo, teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales, y reaccionando en consecuencia.
- Tomar notas escritas detalladas para terceros, con notable precisión y estructuración, durante una conferencia, reunión, debate o seminario claramente estructurados y sobre temas complejos dentro o fuera del propio campo de especialización.
- Trasladar por escrito con la debida precisión el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas, así como las posibles implicaciones, de textos escritos u orales de alta complejidad estructural o conceptual, o que presenten rasgos idiosincrásicos (regionalismos, lenguaje literario, léxico especializado, etc.), identificando las diferencias de estilo y registro, así como matices de intencionalidad.
- Parafrasear y resumir en forma escrita, con total corrección y eficacia, de manera coherente y sin incluir detalles irrelevantes, información e ideas contenidas en diversas fuentes, trasladando de manera fiable información detallada y argumentos complejos.
- Traducir, con la ayuda de recursos específicos, fragmentos extensos de textos estructural y conceptualmente complejos, incluso de tipo técnico, sobre temas generales y específicos del propio interés, tanto dentro como fuera del campo propio de especialización, trasladando de manera fiable el contenido de la fuente, y respetando en lo posible sus rasgos característicos (p. e. estilísticos, léxicos, o de formato).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN para M. El candidato:

Aprueba en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.

Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas.



GOBIERNO DE
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL